

PUENTE ALTO, 11 JUN 2015

N° 111 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales y Modificaciones, de acuerdo al detalle que se indica:

1.1. MICROEMPRESA FAMILIAR

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5006381	OSORIO REVECO GERARDO PATRICIO	LOS QUELTEHUES 0290, DEPTO. 11-A	ALMACEN, ABARROTES, CECINAS, LACTEOS, ENCURTIDOS
5006383	HORMAZABAL CARDENAS MARIA JULIA	CAMINO SANTA ROSA DEL PERAL 4525	COMPRA Y VENTA DE FLORES

1.2. PATENTES PROVISORIAS

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
9806291	ARAVENA Y CIA LTDA.	GABRIELA PONIENTE 1790	VENTA DE CARNES, AVES FAENADAS, CECINAS, PAN
9806292	CENTRO EDUCACIONAL MAPLE SCHOOL LIMITADA	SANCHEZ FONTECILLA 4361	JARDIN INFANTIL-PREBASICA

MODIFICACIONES

1.1. AMPLIACION DE GIRO

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	GIROS A AMPLIAR
5006034	MATURANA MERINO MANUEL ISRAEL	PUNTA TEATINOS 518	BAZAR Y PAQUETERIA
5006338	INFANTE PEREZ TRINIDAD	SANTORINI ORIENTE 1569	SERVICIO DE BANQUETERIA, BODAS Y OTRAS CELEBRACIONES

Regístrese, comuníquese y archívese



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR

SECRETARIO MUNICIPAL

Av. Concha y
Tel.: 2810 1600



CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS